



PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA
2024-2027



**PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE
2024-2027**

FECHA DE ELABORACIÓN: JULIO 2025

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	PRESENTACION Y MARCO JURÍDICO	6
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	6
	Artículo 73, fracción XVI, base 2ª:	6
	Artículo 115:	6
	Ley General de Protección Civil	6
	Ley de Protección Civil del Estado de Puebla	6
	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Xicotepec de Juárez.....	7
	NOM-002-STPS-2010:	7
	NOM-003-SEGOB-2011:.....	7
	Convenios de Coordinación y Reglamentos Municipales.....	7
3.2	Objetivos Específicos	8
4.	ESTRUCTURA ORGANICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	9
5.	LOCALIZACIÓN	10
5.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	10
5.3	DEMOGRAFÍA	11
6.	CLASIFICACIÓN POR NÚMERO ABSOLUTO Y PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	11
6.1	Salario.....	11
6.2	Tenencia De La Tierra	11
	Movimientos Migratorios.....	11
6.4	ALIMENTACIÓN	12
6.5	EDUCACIÓN	12
6.6	ANALFABETISMO.....	13

6.7 GRADO DE ESCOLARIDAD	13
6.8 Grupos Étnicos.....	14
6.9 Espacios Recreativos.....	14
7. FACTORES DEL MEDIO.....	15
7.1.1 Orografía	15
7.1.2 Hidrografía	15
7.1.3 CLIMA.....	16
Cálido húmedo:.....	16
Semicálido húmedo:.....	16
7.1.4 Flora	16
7.1.5 Fauna	17
7.2 COMUNICACIONES	17
7.2.1 Caminos De Comunicación.....	17
7.2.2 Transportes.....	18
7.2.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	18
7.3 SANEAMIENTO BÁSICO	18
7.3.1 AGUA	18
7.3.2 MANEJO DE BASURA.....	19
8. CALAMIDADES DE ORIGEN GEOLOGICO.....	20
8.1 Sismos	20
8.2 Deslizamientos de suelos.....	20
9. CALAMIDADES DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO.....	20
9.1 Inundaciones	20
9.2 Huracanes y Tormentas Tropicales	21
9.3 Sequías.....	21
9.4 Heladas	21
9.5 Incendios Forestales	22

9.6	Granizadas.....	22
9.7	Tornados	22
10.	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2024 - 2027	22
10.1.2	Vertiente de Coordinación	23
10.1	Vertiente de Concentración.....	23
10.1.4	Vertiente de Inducción.....	24
11.	PLAN OPERATIVO POR FASES	24
11.1.	Fase de Prevención	24
11.2	. Fase de Auxilio.....	25
11.3.	Fase de Recuperación.....	25
12.	ACCIONES ENFOCADAS A TURISMO	26
	Prevención.....	26
	Auxilio	26
	Recuperación	26
13.	CONCLUSIÓN	27

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Xicotepec de Juárez, ubicado en la Sierra Norte del estado de Puebla, se enfrenta a diversos riesgos naturales y antropogénicos que requieren una atención integral y planificada para salvaguardar la vida, el patrimonio y el entorno de sus habitantes. Ante esta realidad, y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Puebla, así como los ordenamientos municipales vigentes, se presenta el Programa Municipal de Protección Civil, como un instrumento estratégico de gestión del riesgo y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

Este programa tiene como propósito establecer las políticas, acciones y procedimientos necesarios para prevenir, mitigar, preparar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia o desastre. Asimismo, busca fomentar una cultura de autoprotección, promover la participación activa de la ciudadanía y coordinar esfuerzos con los tres órdenes de gobierno y diversos sectores de la sociedad.

La elaboración del presente documento responde a la necesidad de contar con una planeación sistemática que permita identificar los riesgos más relevantes en el territorio municipal, definir responsabilidades institucionales y establecer mecanismos de respuesta oportuna y recuperación. El Programa Municipal de Protección Civil de Xicotepec de Juárez se integra como parte del Sistema Estatal y Nacional de Protección Civil, alineándose con sus objetivos, principios y estrategias.

Con este programa, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de proteger a la población, reducir la vulnerabilidad de las comunidades y avanzar hacia un desarrollo sustentable y seguro para todas y todos.

2. PRESENTACION Y MARCO JURÍDICO

El municipio de Xicotepec de Juárez, por sus características y localización geográfica se encuentra expuesto a diversos fenómenos naturales y humanos los cuales pueden propiciar daños de proporciones considerables a la población, por lo que el presente programa municipal de Protección Civil se fundamenta en los preceptos jurídicos nacionales, estatales y municipales que rigen la organización, planeación, ejecución y supervisión de las acciones en materia de protección civil. Su objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas, proteger el entorno y reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores naturales o antropogénicos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 73, fracción XVI, base 2ª: Otorga al Congreso de la Unión la facultad de expedir leyes en materia de Protección Civil.

Artículo 115: Establece que los municipios tienen autonomía para organizar su administración pública, incluyendo funciones relacionadas con Protección Civil.

Ley General de Protección Civil

Establece las bases de coordinación entre los tres órdenes de Gobierno en Materia de Protección Civil. Define el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y las competencias municipales dentro de dicho sistema.

Ley de Protección Civil del Estado de Puebla

Esta ley es el principal fundamento jurídico a nivel estatal. Entre sus disposiciones relevantes se encuentran:

Artículo 4: Señala que corresponde a los municipios la elaboración de sus propios programas de protección civil.

Artículo 18: Establece que los Ayuntamientos deberán contar con un Consejo Municipal de Protección Civil.

Artículo 25: Indica que los programas municipales deberán estar alineados con el Programa Estatal y el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 28: Establece la responsabilidad de crear atlas de riesgos municipales como instrumento técnico de planeación.

Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Puebla

Detalla los mecanismos para la implementación, actualización y evaluación de los Programas Municipales.

Define las acciones de prevención, auxilio y recuperación que deben contemplarse.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Xicotepec de Juárez

- Establece normas de convivencia y lineamientos sobre la actuación de las autoridades municipales, incluyendo la responsabilidad de contar con una Unidad Municipal de Protección Civil.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en Materia de Protección Civil

NOM-002-STPS-2010: Condiciones de seguridad para la prevención y protección contra incendios.

NOM-003-SEGOB-2011: Señales y avisos para protección civil.

Estas normas deben ser observadas por el municipio para garantizar la seguridad en edificios públicos, eventos masivos y zonas de riesgo.

Convenios de Coordinación y Reglamentos Municipales

Se reconoce la posibilidad de establecer convenios de colaboración entre el municipio, el Estado y la Federación, así como con instituciones privadas o sociales, para fortalecer la protección civil.

Reglamentos internos del Ayuntamiento sobre gestión de riesgos, construcción, uso de suelo, entre otros, deben alinearse a este programa, así como la participación activa de la ciudadanía y coordinar esfuerzos con los tres órdenes de gobiernos y diversos sectores de la ciudad.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

Establecer un marco de acción integral y coordinado que permita prevenir, reducir y mitigar los riesgos ante fenómenos naturales o antropogénicos en el Municipio de Xicotepec de Juárez, así como fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Puebla.

El trabajo en colaboración de Protección Civil y la Dirección de Turismo permite proteger a los visitantes y prestadores de servicios ante posibles riesgos naturales o humanos mediante diferentes estrategias de emergencia.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar las principales causas de morbilidad para prevención del desarrollo y efectos secundarios a la salud.

Priorizar la problemática detectada en la localidad de CESSA Xicotepec y proponer alternativas de solución.

Identificar las prioridades y proponer intervenciones en salud potencialmente costo-efectivas, como insumo para la toma de decisiones.

Detectar factores externos que contribuyen a la morbo-mortalidad de la población.

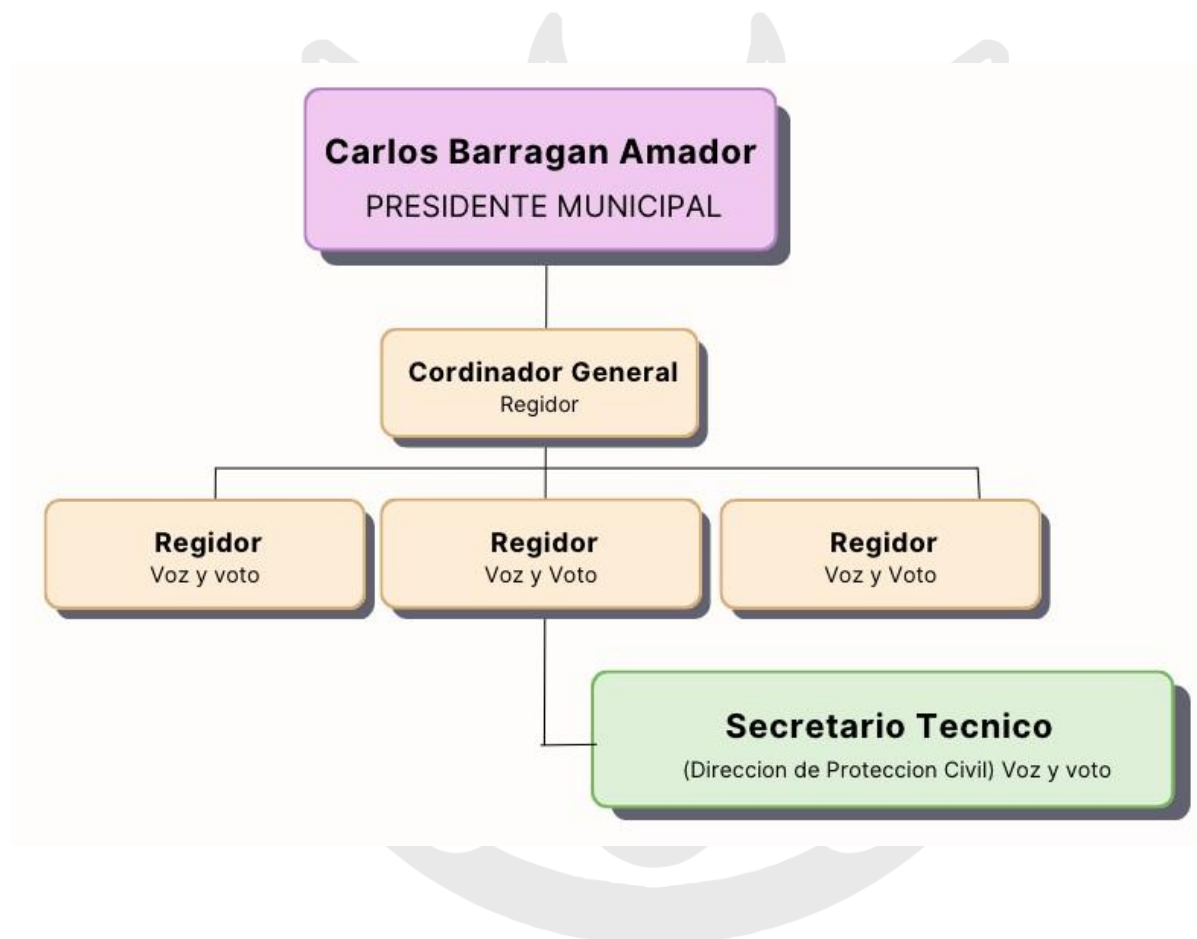
Prevenir accidentes o situaciones de riesgo en zonas turísticas, como ríos, senderos, zonas montañosas o eventos masivos.

Reforzar la imagen del destino como un lugar seguro y confiable para el turismo, lo que contribuye a una mayor afluencia de visitantes.

Promover una cultura de prevención y responsabilidad, tanto en turistas como en operadores turísticos.

Responder de manera eficiente ante emergencias, gracias a una planificación conjunta y al conocimiento de las zonas de mayor afluencia

4. ESTRUCTURA ORGANICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



5. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Xicotepec abarca un área de 312.377 Km², se localiza entre los ríos San Marcos y Necaxa, y se ubica dentro de la Sierra Norte de Puebla, que pertenece a la Sierra Madre Oriental. Sus coordenadas geográficas son: entre los paralelos 20° 13`y 20° 26`de latitud norte; los meridianos 97° 45`y 98° 02`de longitud oeste; altitud entre 180 y 1700 msnm.

5.1 LÍMITES

Geográficamente comparte vecindad con Jalpan y Tlacuilotepec al Norte, con Jalpan y Zihuateutla al este, al sur con Juan Galindo, Huauchinango; al oeste con los Municipios de Huauchinango y Tlacuilotepec.

5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



5.3 DEMOGRAFÍA

La población total de Xicotepec en 2020 fue 80,591 habitantes, siendo 52.3% mujeres y 47.7% hombres.

6. CLASIFICACIÓN POR NÚMERO ABSOLUTO Y PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El sector productivo en el Municipio de Xicotepec de Juárez se presenta en distintos rubros: agricultura, cafecultora, industria ganadera, silvicultura, turismo. De estos comprende el crecimiento y desarrollo del municipio, generando a su vez empleos para los habitantes. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021).

6.1 Salario

Se estima que el salario mínimo aceptado en la región es de \$248.93 mxn por jornada laboral. (Data México, 2024).

6.2 Tenencia De La Tierra

El uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: Agricultura 42% y zona urbana 3%, pastizal 27%, bosque 17% y selva 11%. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021)

Esto nos indica que en la zona centro al menos 15% de la tierra es de pertenencia ejidal, 85% es propiedad privada. (Data México, 2024).

Movimientos Migratorios

En Xicotepec se registran movimientos de migración e inmigración, entre las principales causas de inmigración encontramos:

Vivienda

Mejores condiciones laborales

Familiares

Los principales países a donde los locatarios emigran son: Estados Unidos y Canadá.

Así mismo tenemos algunos migrantes viviendo en nuestra localidad los cuales provienen en su mayoría de países sudamericanos como son Guatemala, Venezuela y El Salvador. (*Data México*, 2024)

6.4 ALIMENTACIÓN

La gastronomía local es un reflejo de su rica herencia cultural, donde se combinan sabores prehispánicos y tradicionales coloniales. Entre sus platillos más destacados están su variante de mole poblano, una mezcla compleja de chiles, especias y otros ingredientes. Otros platillos que podemos encontrar en la gastronomía de nuestro municipio son el pascal, los molotes, el chile con huevo, las acamayaz, la cecina, licores de maracuyá, acachul y el café; distintos tipos de panes como las galletas esponjadas. Aunque se desconoce la temporalidad de inicio de la producción de café, se sabe que desde el siglo XX, Xicotepec formaba parte importante de los cultivos de este. (Bravo Vargas, 2024)

6.5 EDUCACIÓN

De acuerdo a la última actualización que se realizó en el 2021 en nuestra localidad se tiene un total de 155 planteles con aproximadamente 53 preescolares con una población de 2120 alumnos, 78 primarias con 11709 alumnos, 15 secundarias con 3197 alumnos, 2 escuelas de profesional medio con 175 alumnos, 4 bachilleratos con 1247 alumnos, y con 4 escuelas nivel superior en las cuales su mayoría son alumnos pertenecientes al municipio y en una minoría gente de las comunidades cercanas a Xicotepec. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021) Así mismo se tienen escuelas que comparten educación bilingüe y bicultural, teniendo en la actualidad 9 escuelas primarias con 696 alumnos. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021)

6.6 ANALFABETISMO

Se considera analfabeta a toda persona mayor de 15 años y más que no saben leer o escribir, de acuerdo al último censo realizado en 2020 se encontró que la tasa de analfabetismo del Municipio de Xicotepec Juárez fue 8.19%. Del total de población analfabeta, 37.5% correspondió a hombres y 62.5% a mujeres. (Gobierno del Estado Puebla, 2024)

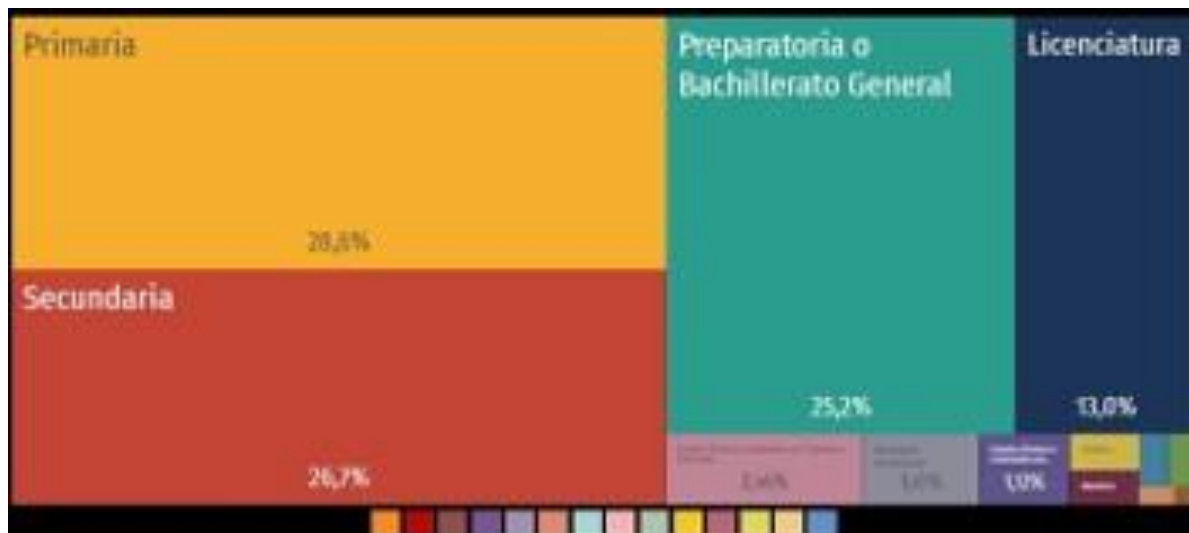
Población de 15 años y más con rezago educativo por nivel escolar		
	Total	Porcentaje
Primaria incompleta	6,774	11.87%
Secundaria incompleta	1,838	3.22%
Analfabeta	4,675	8.19%

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

Fuente: Gobierno del estado de Puebla, 2024

6.7 GRADO DE ESCOLARIDAD

De acuerdo con el último censo del año 2020, los principales grados académicos de la población de Xicotepec fueron Primaria (14.5k personas o 28.6% del total), Secundaria (13.5k personas o 26.7% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (12.7k personas o 25.2% del total). (Data México, 2024)



Fuente: Data México, 2024

6.8 Grupos Étnicos

En Xicotepec se hablan distintas lenguas indígenas; dentro de las más habladas tenemos el Náhuatl (2131 personas), Totonaco (1049 personas) y Otomí (177 personas). La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3.45k personas, lo que corresponde a 4.28% del total de la población de Xicotepec. (Data México, 2024)

6.9 Espacios Recreativos

Dentro de nuestro municipio se cuenta con un museo; el museo de Carranza el cual fue fundado en 1959, lugar conocido por ser donde se recibió el cadáver y realizó la autopsia de Venustiano Carranza, presidente asesinado el 21 de mayo de 1920, también se cuenta con un parque central, un polideportivo, un campo de football, canchas para basket ball techadas, 5 parques recreativos en diferentes zonas del municipio. Así mismo se cuenta con 1 cine el cual labora de lunes a domingo, aproximadamente 8 gimnasios donde se cuentan con actividades como crossfit, jumping, yoga, ciclina, etc. Existe la cruz celestial y su mirador celestial los cuales se encuentran en la colonia del Tabacal, caracterizada por sus 750 escalones que se

tienen que recorrer para llegar a ella, Debido a la ubicación y clima del municipio se realizan 2 torneos internacionales, Xico Buque y Desafío en las Nubes, donde el primero se basa en rutas en las cuales se practica el ciclismo de montaña y en la segunda son rutas donde se puede realizar senderismo, así mismo se cuenta con zonas de grampín y camping y la famosa Ruta del Café.

(Bravo Vargas, 2024).

7. FACTORES DEL MEDIO

7.1.1 Orografía

Se caracteriza por la presencia de valles, mesetas y montañas; en todo el municipio se aprecian dos formas características de relieve: La zona accidentada que abarca el 90% de la superficie del Municipio y la zona semiplana que abarca solo el 10% forma parte de la Sierra

Madre Oriental. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021)

7.1.2 Hidrografía

El Municipio de Xicotepec de Juárez, por estar en la vertiente del Golfo de México, cuenta con numerosos escurrimientos, y es beneficiado por los vientos alisios y las corrientes marinas provenientes del Golfo, cuyas precipitaciones caen desde las partes más bajas a las partes más altas. Los ríos más importantes son: El de San Marcos y el Necaxa. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021).

La gran cantidad de manantiales de agua apta para consumo humano diseminados por el municipio, entre los que se encuentra uno, termal, son la causa de diversos arroyos y arroyuelos intermitentes. Los arroyos más importantes son: El Apatlaco, el Cilima, El Xilitla, El Nextlalpan, El Magdalena y el Tlaxcalantongo. En la ciudad existen manantiales llamados los Tezontlez; El Cilima; el Tarro; la Tejeria; Los Lavaderos; la Pagua; Duraznotla; el Chorrillo, la Concha,

Xochipila entre otros; los que contribuyen al aumento del caudal de los arroyuelos intermitentes que atraviesan la población por cauces naturales que desembocan en la Xochipila. La precipitación pluvial media anual es de 2720 mm., llueve todo el año, el periodo de lluvias más intenso se presenta de junio a octubre. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021)

7.1.3 CLIMA

La variabilidad de altitudes existentes en el Municipio, provocan dos tipos de clima y dos microclimas, o subgrupos climáticos en función de la precipitación pluvial, temperatura y presión atmosférica de cada lugar. Los climas principales son:

Cálido húmedo: de 300 a 800 msnm. En esta altitud existe un microclima, localizado a partir de Tulancinguillo, que corre hacia la parte baja del Tabacal y sigue por Chivería y río San Marcos.

Semicálido húmedo: de 800 a 1700 msnm. En estas altitudes se localiza otro microclima a partir de la parte oriente del cerro de Xicotepec y corre hacia la depresión de la Xochipila y continua por los Perales, Duraznotla, la Rivera, por el cerro de Mextépetl, hasta San Agustín Atlihuacan, este es de Templado húmedo. La temperatura media en el municipio es de 22°C, y la mínima extrema es de -3°C. días del año con tormentas eléctricas, de 20 a 50 aproximadamente, con heladas de 0 a 5 días, siendo en el mes de enero la recurrencia máxima.

7.1.4 Flora

La vegetación está conformada por selva alta perennifolia secundaria, pastizal cultivado, pastizal inducido, bosque mesófilo de montaña, bosque de acocote, bosque de encino, bosque de encino-pino. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021).

Plantas curativas y de ornato: camelia, gardenia, agapando, hortensia, azalea, azucena, alcatraz, begonia, malvón, orquídea, anterior, lirio, rosa, buganvilia, gloxínea, primavera, cempasúchil, sempiterna, mano de león, velo de novia, etc. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021)

Esta región es rica en producción de fruta, como por ejemplo chirimoya, guanábana, mamey, guayaba, jícama, plátano, zapote, lima, limón real, camote, calabaza, chayote, granada, zarzamora, piña, papaya, chicozapote; la pitahaya, maracuyá y la nuez de macadamia han sido introducidos en la agricultura local. (Vida alterna, 2022).

7.1.5 Fauna

Al igual que la flora, la fauna silvestre representa una situación muy especial en el proceso de salud y enfermedad por lo diverso de los animales que pueden causar daño, ejemplo los viperinos como la especie popularmente conocida como Machaquito, el cuatro narices, crótalo como la coralillo, la familia arácnida que existe es la araña capulina y la violinista, también se encuentra el gato montés, conejo, armadillo, tlacuache, zorro, coyote, murciélagos, tejón, mapache, tuza real, ardilla, comadreja, marta. (Vida alterna, 2022)

Aves como el gavilán, zopilotes, primavera, clarín, papan y papan real, colibrí, dentro de la piscicultura: trucha, colote o pez gato, anguila, chacales (especie de camarón de agua dulce), acamayás. (Vida alterna, 2022)

7.2 COMUNICACIONES

7.2.1 Caminos De Comunicación

La carretera federal México - Tuxpan, pasa por la cabecera del municipio y lo comunica, por un lado, con Jalpan, Venustiano Carranza y la Ciudad de Poza Rica en el estado de Veracruz; por el otro lado con Juan Galindo, Huauchinango, Ahuatepec, Zacatlán, Chignahuapan y la ciudad

de Tlaxcala y Puebla, a pocos kilómetros de la ciudad de Xicotepec nace una carretera estatal que va a Zihuateutla. Los poblados del municipio están comunicados entre sí por medio de caminos secundarios y de terracería. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021).

7.2.2 Transportes

El servicio de transporte es mediante automóviles, existe transporte de pasajeros la cual consta con 15 rutas, así mismo se cuenta con servicio de taxis y una central camionera con diversas rutas, aun así, en algunas partes se sigue utilizando el caballo como medio de transporte. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021).

7.2.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Teléfono celular es la herramienta de mayor uso, hay televisión cerrada-cable y desde luego la televisión abierta, el periódico es la forma más común impresa para enterarnos de noticias locales, el internet dentro del municipio ofrece la oportunidad de comunicación interpersonal por el uso de correo electrónico, redes sociales, etc. Existe radio frecuencia modulada con una estación y estudios de televisión local por cable con noticias del municipio como son Xico Tv canal 8 y canal 3 Tv. (H. Ayuntamiento Xicotepec, 2021).

7.3 SANEAMIENTO BÁSICO

7.3.1 AGUA

El programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, puesto en marcha por el Gobierno Federal en mayo de 1990, se orienta a: cubrir los rezagos existentes y las demandas del crecimiento de la población en los servicios de agua potable y alcantarillado; desarrollar las capacidades a nivel municipal, estatal y nacional, para promover el cuidado del medio ambiente, disminuyendo la contaminación por aguas negras; así como apoyar a la consolidación de los Organismos Operadores, buscando

en el corto plazo, que éstos logren su autonomía y eleven su eficiencia en la prestación de los servicios. (SOSAPAX, 2025) Actualmente el agua captada con esta obra de toma es conducida por gravedad a la localidad de Xicotepec de Juárez mediante una tubería de acero de 12" de diámetro la cual fue cedida por Petróleos Mexicanos a los tres municipios que abastece. (SOSAPAX, 2025) Los caudales conducidos a cada municipio son los siguientes:

Xicotepec de 100 LPS

Juan Galindo 28 LPS

Huachinango 26 LPS

7.3.2 MANEJO DE BASURA

Se cuenta con recolección de desechos los cuales son depositados en el basurero municipal que está al aire libre en la carretera México - Tuxpan Km 122, Actualmente se cuenta con camiones de basura los cuales disponen de varias rutas en diferentes días de la semana.

(Xicotepec, 2014)

Se realizan faenas con colaboración con diferentes áreas del ayuntamiento así como con prestadores de servicio para mejorar la infraestructura comunitaria y de esta manera reforzar la solidaridad la participación social.

8. CALAMIDADES DE ORIGEN GEOLOGICO

8.1 Sismos

En el municipio de Xicotepec no se han detectado zonas sísmicas activas

8.2 Deslizamientos de suelos.

En nuestro municipio tenemos riesgo de deslizamiento de suelos, estos se presentan regularmente por las condiciones geográficas y geológicas de un terreno escarpado como lo es nuestro municipio, así también producto del indebido uso de suelo, como ejemplo construcciones en las faldas de los cerros los cuales son lesionados en su estructura con lo cual se debilita su soporte natural.

9. CALAMIDADES DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO

9.1 Inundaciones

Las inundaciones son otro problema que año con año afecta a nuestro municipio, de acuerdo con sus orígenes estas suelen ser pluviales y fluviales; las pluviales se presentan en épocas de lluvia por la precipitación característica de las diferentes zonas o provocadas por los huracanes que afectan al municipio. Las inundaciones fluviales son causadas por el desbordamiento del Río Clima, San Marcos y los múltiples arroyos que afectan directamente a las poblaciones de Gilberto Camacho, Villa Ávila Camacho, El Tepetate, entre otros. Son muchas las zonas urbanas, comunidades y rancherías susceptibles de inundaciones, de acuerdo con la estadística municipal, basados principalmente en los fenómenos naturales del año 1999 a la fecha, así como por las características de los ríos y los arroyos que integran la región hidrológica de Tuxpan, cuenca de Cazones y Tecolutla, son como sigue:

9.2 Huracanes y Tormentas Tropicales

Los huracanes se originan y desarrollan en mares y aguas cálidas y templadas como el Mar Caribe y el Océano Atlántico, son estos los que afectan más a nuestro municipio, tienen los recorridos más largos, la mayor velocidad de vientos y mareas de temporadas más altas en la República Mexicana, el grado de riesgo por huracanes que están expuestos los municipios cercanos a la costa, están divididos en tres categorías: medio alto, medio y bajo.

De acuerdo a la información proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional desde 1886 hasta la fecha, la zona del Golfo, en el estado de Veracruz ha recibido 44 huracanes, de los cuales 26 han golpeado la zona norte de Puebla; 13 han incidido cerca de nuestro municipio, de los que destacan Barry en junio de 2013, el huracán Ingrid en 2013 entre otros, provocando a su paso incomunicaciones en carreteras principalmente en la vía de comunicación del municipio; la carretera federal México - Tuxpan, así también como deslaves de magnitud, inundaciones, pérdidas totales de cosechas, afectaciones a casas habitación y a la infraestructura del municipio.

9.3 Sequías

Anualmente nuestro Municipio presenta la “canícula” o sequía, generalmente en los meses de julio y agosto, que no son otra cosa que una “seca” o disminución de la precipitación dentro de la temporada de lluvias sobre todo en la parte baja. De lo cual se desprenden que a nuestro municipio afecta directamente la producción ganadera, agrícola, bosques, pastizales.

9.4 Heladas

Ocurren con mayor frecuencia en la época invernal, pero puede presentarse fuera de esta época (heladas tempranas o tardías) desde finales de otoño a principios de la primavera. Las heladas afectan mayormente a las zonas que se localizan en las partes medias y altas de la Sierra Norte, entre las que se encuentra Xicotepec. como antecedente histórico tenemos la helada de 1989 la cual afectó de manera catastrófica a la producción de café la cual era la base de la economía de nuestro municipio.

9.5 Incendios Forestales

Si bien la presencia de incendios forestales suele ser poco frecuente, se presentan en su mayoría incendios de pastizales esto debido principalmente a la mala práctica de quema de basura, quema de pastos sin ningún control, si bien otro factor que contribuye es la tenencia de suelos rústicos sin mantenimiento, llenos de maleza y fauna nociva. Como antecedente el incendio ocurrido en 2024 en el cerro de Necaxaltepetl, que si bien no fue en nuestro municipio fue en el municipio aledaño.

9.6 Granizadas

Este tipo de precipitación es muy frecuente en nuestro estado, en la capital el 40% de su territorio presenta de 1 a 10 días de granizo al año, su ocurrencia mayor es en verano, y aunque Xicotepec, no figura, si existe evidencia de que en años anteriores ha granizado

9.7 Tornados

Nuestro municipio no figura en este tipo de evento natural.

10. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2024 - 2027

Línea de acción por vertientes

Vertiente Obligatoria; corresponde a las acciones que son responsabilidad directa del Ayuntamiento y deben ejecutarse como prioridad;

- Elaborar y mantener actualizado el Atlas Municipal de Riesgos.
- Conformar y operar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Establecer y mantener operativa la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC).
- Elaborar el Programa Interno de Protección Civil para instalaciones públicas municipales.
- Emitir y hacer cumplir los dictámenes de riesgo para obras, eventos masivos y establecimientos.

- Asignar una partida presupuestal específica para protección civil en el Presupuesto de Egresos Municipal.
- Implementar campañas de información para la población sobre medidas de prevención y autoprotección.
- Capacitar al personal del Ayuntamiento en primeros auxilios, evacuación y combate de incendios.

10.1.2 Vertiente de Coordinación

- Se refiere a las acciones que el municipio debe ejecutar en conjunto con instituciones estatales, federales o privadas.
- Establecer convenios de colaboración con la Secretaría de Gobernación del Estado y la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- Coordinar simulacros multiescalares con escuelas, hospitales, mercados y dependencias estatales.
- Solicitar apoyo a instancias estatales y federales ante eventos que excedan la capacidad municipal.
- Participar en el Comité Estatal de Emergencias cuando sea convocado.
- Colaborar con instituciones educativas y de investigación para el análisis de riesgos y propuestas de mitigación.

10.1 Vertiente de Concentración

- Involucra acciones que permiten centralizar y articular esfuerzos de diversos sectores dentro del municipio.
- Convocar a los sectores productivos, sociales y comunitarios para integrar brigadas de apoyo comunitario.
- Promover la participación ciudadana en la planeación, evaluación y ejecución de acciones de protección civil.

- Conformar una red municipal de refugios temporales y centros de acopio con apoyo del sector privado y social.
- Fomentar la creación de comités vecinales de protección civil en zonas de riesgo.
- Involucrar a los cuerpos de bomberos, Cruz Roja, voluntarios y organizaciones civiles en las acciones preventivas.

10.1.4 Vertiente de Inducción

Implica acciones orientadas a motivar, sensibilizar o educar a la población y a sectores estratégicos para involucrarse en la gestión del riesgo.

1. Diseñar programas educativos en escuelas para formar una cultura de protección civil desde la infancia.
2. Difundir boletines meteorológicos, alertas tempranas y recomendaciones a través de redes sociales y medios locales.
3. Desarrollar campañas de comunicación visual (señalética, murales, carteles) en zonas de riesgo.
4. Realizar talleres con líderes comunitarios, religiosos y comerciantes sobre gestión del riesgo.
5. Capacitar a promotores comunitarios para replicar información sobre prevención y preparación ante emergencias.

11. PLAN OPERATIVO POR FASES

Este plan se basa en tres fases fundamentales del Sistema Nacional y Estatal de Protección Civil:

11.1. Fase de Prevención

Acciones encaminadas a evitar o reducir riesgos antes de que ocurra un fenómeno perturbador.

Acciones clave:

- Actualizar y difundir el **Atlas Municipal de Riesgos** .
- Inspeccionar y dictaminar zonas vulnerables.
- Impulsar programas de **capacitación escolar y comunitaria** .
- Revisión y verificación de inmuebles públicos y privados.
- Difusión de medidas de prevención en medios locales.

11.2 . Fase de Auxilio

Acciones destinadas a proteger la vida y bienes durante la presencia del fenómeno.

Acciones clave:

- Activación inmediata del **Consejo Municipal de Protección Civil** .
- Habilitación de **refugios temporales**.
- Coordinación de **brigadas de emergencia** (evacuación, primeros auxilios, incendios).
- Comunicación efectiva con la población vía alertas municipales y redes sociales.
- Gestión de apoyo con instancias estatales y federales si se rebasa la capacidad municipal.

11.3. Fase de Recuperación

Actividades posteriores al fenómeno para restablecer condiciones normales.

Acciones clave:

- Evaluación de daños y afectaciones.
- Rehabilitación de servicios públicos y espacios comunitarios.
- Atención psicológica y médica post-desastre.
- Canalización de apoyos sociales y económicos.
- Revisión del plan para identificar áreas de mejora.

12. ACCIONES ENFOCADAS A TURISMO

Prevención

Identificación y evaluación de riesgos, análisis de las amenazas naturales o antropogénicas en las zonas donde se realizan las actividades que puedan afectar a las zonas turísticas del municipio.

Elaboración de planes de contingencias, diseño de protocolos de actuación para diferentes escenarios de riesgo, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro y sistemas de comunicación.

Se crea en conjunto de la dirección de turismo un Protocolo de Seguridad; el cual es un grupo de Whatsapp en el que los miembros que lo integran son *guías certificados y tour operadores*; en donde informan a ambas direcciones las rutas a las que asisten para que de este modo puedan ser monitoreadas y los turistas puedan sentirse seguros.

Capacitación y sensibilización, informar a los turistas y prestadores de servicios turísticos, sobre medidas de autoprotección, primeros auxilios y cómo actuar ante emergencias.

Señalización y difusión de información, colocación de señalamientos claros y concisos sobre rutas de evacuación, zonas de seguridad medidas preventivas, así como la difusión de esta información través de diversos medios.

Auxilio

Coordinación de recursos, movilización con los equipos de rescate, atención médica, bomberos y otros cuerpos de seguridad para brindar asistencia a los afectados.

Recuperación

Reconstrucción de infraestructura, restauración de carreteras, viviendas, servicios básicos y otros espacios afectados, buscando que las zonas turísticas vuelvan a ser seguras y funcionales

13. CONCLUSIÓN

El presente Programa Municipal de Protección Civil de Xicotepec de Juárez, Puebla representa un instrumento estratégico, preventivo y operativo que tiene como finalidad fortalecer la capacidad institucional y comunitaria ante riesgos naturales, sanitarios y antropogénicos que puedan afectar al municipio. A través del diagnóstico integral realizado —que incluyó un análisis del contexto teórico, la estructura poblacional y territorial del municipio, así como la identificación de amenazas prioritarias— se establecieron las bases para una planeación eficaz y contextualizada en materia de protección civil.

La inclusión de las líneas de acción divididas en vertientes obligatoria, de coordinación, de concentración e inducción permite una intervención estructurada, donde el Ayuntamiento asume su responsabilidad legal y social como primer respondiente, sin dejar de lado la importancia de la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

Asimismo, la estructura por fases: prevención, auxilio y recuperación, garantiza una respuesta integral frente a cualquier contingencia, permitiendo anticipar riesgos, reaccionar de manera oportuna y recuperar las condiciones de normalidad con enfoque resiliente y sustentable.

Este programa no solo responde al cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección civil, sino que también reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de Xicotepec con la protección de la vida, la salud y el bienestar de su población. De igual manera, establece una hoja de ruta clara que deberá ser evaluada, actualizada y fortalecida de manera periódica, asegurando así una mejora continua en la gestión integral del riesgo.

Las acciones de Protección Civil enfocadas a turismo son esenciales para garantizar la seguridad, el bienestar y la confianza de los turistas, así como, para proteger la imagen y la economía de este sector en el municipio.

Con esta herramienta, se avanza hacia un municipio más preparado, organizado y consciente de que la prevención es la mejor forma de proteger el futuro de nuestras comunidades.